

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 3952

Redacción y Administración.
PLAZA DE MARÍA PITA, 7
Teléfono, 1377

Enseñanza concertada

COMENTARIOS

Escuelas y maestros

Marcelino Domingo estuvo bastante callado desde que ocupó su poltrona ministerial. No fué de los que agobiaron a la Presea entonando loas a su propia futura obra ni se dedicó a dar la fácil norma para arreglar la nación de poner la izquierda lo que estaba a la derecha y viceversa. Pero en su silencio había el reconocimiento del que se decide, a dejar de su paso por el ministerio una honda huella. Toda su callada tarea estaba llena de promesas tacitas y hoy asoma a los diarios el primero de esos frutos ya maduros por el tiempo transcurrido y generados por la sazón favorable.

Se anuncia la creación de 27.000 escuelas para pronto, y ésto en un país enyo más urgente problema era el de la enseñanza tiene que sonar a repique aural de nuevas épocas. Porque si es cierto que, son muchas e importanzas las cuestiones que han de debatirse pronto, para ninguna hay el apremio y la unanimidad que, para la de la escuela. La visión de niños aleccionándose en la vía pública, sin tener un local donde guarecerse de la ignorancia y analitismo, al panorama de los padres en perpetuas peregrinaciones de uno a otro centro de enseñanza buscando vanamente un hueco para sus hijos, sin la posibilidad de lograrlo por la saturación de las escuelas que pocas y deficientes sólo servían para cobijarlos físicamente sin que pudiesen darles otro beneficio, era desolador y no merecía el nombre de autoridad suprema en la enseñanza pública el hombre que no pusiese de su parte lo necesario para acabar con este estado de cosas.

Las quitas, cortes y rebajas qué en otros presupuestos se consigan serán justamente la mitad del camino necesario para regenerar a nuestro pueblo. De nada valdrá reducir en los gastos de varios ministerios si no se dedica integralmente a la educación para fomentar la enseñanza. La creación de 27.000 escuelas es un paso decidido hacia ello. No basta esta cifra —parece increíble— para resolver de una vez el tremendo desamparo en que se encontraba la enseñanza, pero ya es lo suficientemente considerable como síntoma de las aspiraciones del actual ministro de Instrucción pública.

Simultáneamente se nombrarán 14.000 maestros que con los que actualmente carecen de centros de enseñanza van a formar la legión de educadores de la infancia. Así se complementa el acuerdo del Gobierno provisional de reformar profundamente la instrucción del país. Un maestro es todavía más importante que una escuela, y a este respecto recordaremos lo que Madariaga repitió en su reciente conferencia en nuestra capital: la escuela no es un edificio con un hombre dentro, sino que el maestro es un hombre con un edificio alrededor. Porque la verdadera virtud de la enseñanza radica en el hombre que ha de crear abnegadamente conciencias e inteligencias para que, en lo sucesivo por lo menos no encuentre el racional desarrollo de la educación y sus problemas la pasividad e incomprendimiento con que vino tropezando hasta aquí.

Fuó fructífero el silencio de Marcelino Domingo. Lo que ahora hace falta es que dedique a la consecución de su plan el mismo celo que a su estudio previo y que pueda ausentarse del ministerio que le toca desempeñar con la satisfacción de haber hecho, en favor de la instrucción pública algo más que un simple proyecto rebozante de buenos deseos.

Bodas de Plata

25 de junio de 1906.—Día de nata vispera de mucho. Así aconteció este año en que el siguiente al de San Juan estuvo lleno de saños de sangre, vino y robo. De todo hubo en la vía del Señor.

A las puertas de la población, en el puente de Monelos se formó la típica batalla campal en un baile en la que el tiroteo duró cerca de una hora y los navajazos parecían hoces segando. Resultó un hombre muerto y cerca de dos docenas detenidos.

No fué esta la única nota sangrienta de esta jornada, si bien las demás ocurrieron solamente heridos.

En el despacho del corredor de comercio don Luis Lamigüero advirtió éste, de regreso de un viaje por el extranjero, un robo de 50.000 pesetas en títulos de la Duda. El autor era un dependiente suyo que logró poner mar o tierra—que no se sabía exactamente—por medio.

La cuestión del horario de los trenes gallegos estaba óptima en definitiva. El ministro del ramo se dirigió a los alcaldes notificándoles que su estudio acerca de la estación la había ocepcionado la aprobación de este horario para conveniencia de todos y así se quedó.

Una noticia circulaba por toda Galicia, y era de que el autor del atentado de París contra los jefes de Estado de Francia y España se encontraba en nuestra región. Se deban las señas y se llegaba a dudar que iba en ocasiones vestido de cura.

De política y de otras cosas de dentro y fuera nadie había exhumado.

El Sr. Casares Quiroga

Hoy se espera en La Coruña al ministro de Marina Sr. Casares Quiroga.

Se presumía que llegaría por vía aérea, pero el tiempo no parece muy favorable para volar.

Vista la hora avanzada de la noche a que terminó el Consejo de ministros de ayer, es posible que haya salido de Madrid en automóvil, caso en el cual podría estar en La Coruña antes del mediodía.

PANORAMA EUROPEO

El nuevo Presidente de la República francesa

Hasta veinticinco años, M. Paul Doumer elegido ha en un mes nuevo presidente de la República francesa, era ya candidato a las mismas funciones contra Fallières. Este había designado por la reunión plenaria de las Izquierdas de ambas Cámaras con tal unanimidad, que era difícil suponer un repentine cambio de opinión entre esa reunión de Luxemburgo y la Asamblea de Versalles.

Clemenceau y Jaurés luchaban igualmente entonces contra el que era a la sazón presidente de la Cámara de los Diputados, y que acababa de derribar al ministro Brisson viéndose de las complicidades que proporcionaba ya el escrutinio secreto. Los diputados hollanenses divididos en fracciones casi iguales, pues los disidentes acapillados por Millerand unían sus votos con los de la derecha. Pero el Senado, en cambio, sostenía con firmeza la política laica de Waldeck y Combes. La partida ya estaba perdida por Doumer cuando se abrió el Congreso de Versalles, y sin embargo se empeñó tercamente en mantener su candidatura hasta el final.

En aquella época Doumer apoyaba las protestas melodramáticas de Millerand contra el sistema de gobierno y la política de las Izquierdas. Pero la opinión no hacía caso de tales protestas; lo mismo que lo habían demostrado las elecciones senatoriales en enero de aquel 1906, las elecciones legislativas del mismo año lo confirmaron con más fuerza todavía.

Los discursos de Paul Doumer se parecían entonces a las proclamas del príncipe Luis Napoleón. Preconizaba el poderío, los gestos de dignidad nacional, había traído de su estancia en Indochina aspiraciones vagamente imperialistas, mal definidas y que se manifestaban más bien por sus actitudes que por sus palabras precisas. Los grandes intereses económicos le seguían en apretado bloque. Parecía un retorno atenuado del boulangismo nacionalista, y se esbozaba ya una campaña antiparlamentaria.

Pero fracasó la candidatura de Doumer, y ese descalabro echó a tierra las esperanzas de la reacción. Poco después perdió aquél hasta su asiento de diputado por el Aisne, arrinconado por el sufragio unánime Cortege, que halló merced al sufragio restringido.

Hubo de pagar con un largo extrañamiento la falta de haber sembrado la inquietud entre los republicanos; y sólo gracias a la gran guerra cayó sobre él el olvido. En aquella época, en efecto, los partidos mostraban una severidad ejemplar con los hombres capaces de tales veleidades. La moral política se ha hecho menos rígida desde aquellos tiempos heroicos. Paul Doumer continuó siendo digno de la admiración de los republicanos que le seguían en apretado bloque.

Así el conjunto no hay duda de que el pueblo francés era favorable al gran obrero de la paz. De haber sido por voto popular, su elección era inevitable. Y M. Doumer, por una ironía del destino, penetró en el Eliseo, contra el plebiscito moral de la nación, o sea lo que en 1906 consideraba un desafío a la sana democracia.

Dicho todo esto, no hay por qué hacer cargos al nuevo presidente, ni menos aún hacer, un "proceso de tendencia". Al presentar su candidatura muy claramente ha rectificado su táctica barroquista, personalista de antaño. Es de lamentar tan sólo que su nombre y su candidatura hayan sido explotados con insolencia por la reacción, y que no se haya tomado personalmente la molestia de desalentar o desaprobar tan extemporáneas manifestaciones. Habrá por lo mismo de demostrar muy pronto que no es en modo alguno el prisiónero de las derechas, ya que de lo contrario chocaría enseguida con el sentimiento del pueblo francés, que no es dudoso.

Pero M. Paul Doumer tiene demasiada experiencia, ha demostrado de modo haragán que pese a su aparente rigidez, sabe evolucionar como otro cualquiera, para dar motivo de antemano a tales inquietudes. Hay que esperar los acontecimientos, con vigilancia y disciplina republicanas, para saber lo que exactamente ha de significar en la historia de Francia la jornada del mes pasado.

NOTA OFICIAL

La remisión de valores al extranjero

Por el inspector de Hacienda de esta provincia se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Con objeto de dar facilidades en el servicio de remesas de valores declarados al extranjero que resulten de operaciones previamente autorizadas por el "Centro Oficial de Contratación de Moneda", los papeles de dichos valores deberán ser presentados en la Delegación de Hacienda para que se cierran a presencia del profesor mercantil. Hallándose conformes los documentos con la autorización respectiva se sellará el cierre del sobre y, con este requisito, serán admitidos por las oficinas de Correos.

Las remesas de billetes de la Lotería nacional serán cursados sin necesidad de ser autorizados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

DE INTERES LOCAL

El Comité paritario de la industria textil

(POR TELÉFONO)

SE DISPONE SU CREACIÓN

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden del Trabajo para la constitución en La Coruña, con jurisdicción sobre toda la provincia, de un Comité paritario de la industria textil, integrado por cinco vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación y adscritos a los efectos administrativos, a la agrupación integrada por los Comités paritarios de Artes Gráficas, Artes Blancas, Vestido y Tocado e Industria de la Alimentación.

Figurando inscrita en el censo electoral social de este Ministerio la entidad de carácter patronal "S. A. Primera Coruñesa", y las entidades obreras "Unión de Obreros y Asimilados de la industria textil "La Hilatura", y la unión de obreros y asimilados de la industria textil de Prasaras, a ellas corresponde la designación de los vocales patronos y obreros, respectivamente, en unión de las entidades de esta clase y actividades radicantes en La Coruña y su provincia que, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de publicarse este decreto en la "Gaceta", se inscriban en el censo electoral social de este Ministerio, debiendo las entidades que quedan mencionadas adjuntar, cuando a su tiempo remitan las actas, declaración jurada comprensiva, la de la patronal, del número de socios y obreros que emplean actualmente, y la de los obreros, el número de socios que la integran en la actividad.

Una noticia circulaba por toda Galicia, y era de que el autor del atentado de París contra los jefes de Estado de Francia y España se encontraba en nuestra región. Se deban las señas y se llegaba a dudar que iba en ocasiones vestido de cura.

De política y de otras cosas de dentro y fuera nadie había exhumado.

El Sr. Casares Quiroga

Hoy se espera en La Coruña al ministro de Marina Sr. Casares Quiroga.

Se presumía que llegaría por vía aérea, pero el tiempo no parece muy favorable para volar.

Vista la hora avanzada de la noche a que terminó el Consejo de ministros de ayer, es posible que haya salido de Madrid en automóvil, caso en el cual podría estar en La Coruña antes del mediodía.

Lucientes.

DEL MOMENTO

LA INDISCIPLINA

Se abordaba ayer en estas columnas el tema de la indisciplina, sobre el que decíamos insistir hoy porque tiene máxima actualidad. La República de 1931, como la de 1873—aunque en mucho menor grado que ésta, agradable es reconocerlo—se resiente de una indisciplina que esteriliza algunos de sus aspectos más prometedores. De ello nadie más culpable que la República misma, que en su afán de no herir colaboraciones revolucionarias con las que contó desde el primer momento, ha actuado con una lenidad incalificable. Incalificable, decimos, porque no preparamos la mano dura, sino precisamente p'ro todo lo contrario, porque sabemos que la tolerancia es siempre vispera de la represión, y que cuanto más se consiente hoy, más bruscamente se exigirá la responsabilidad de mañana. Un somero examen de los hechos nos permitirá precisar este postulado.

Tenemos un suceso inicial: el incendio de los conventos. Escrivimos con tanto cuidado de que no se nos crea parciales, que incluso vamos a aceptar la versión más extremista: la que atribuye el incendio al pueblo, a ese vago comité demolidor de todas las irresponsabilidades. Se sabe ahora que no fué el pueblo, en su más amplio significado de masa, quien propagó las llamas, sino un turbio revolto de indescubiertos, unos favorecidos por los indultos, otros evadidos cuando la ola de popularidad de los primeros días republicano forzó las puertas de las cárceles, otros simples mercaderes, de los que aparecen con igual fin de lucro lo mismo en el incendio de una iglesia que en un terremoto en la Marañuca, otros, finalmente, trágicos protagonistas de ese papel de salvavidas de seguridad, por donde dejan bien sentado y de un modo definitivo el proceder de este grupo de amigos y simpatizantes con relación a la presentación de dicho señor como candidato para diputado a Cortes.

No se ocurrirá al más ignorante en cuestiones políticas que la ley condulta iniciada en la capital de la nación, con referencia a la elección para diputados a Cortes, por un grupo político, que abre hueco en sus candidaturas a personas de valor aunque no estén afiliadas a dicho partido, conducta que debiera ser imitada, no obedece sino a un estado de opinión pública que considera que a las Cortes Constituyentes deben ir los mejores hombres, ya que de la talla intelectual de los nuevos diputados dependerá que las leyes por las que ha de regirse nuestra Patria colmen los anhelos de libertad y justicia que en todos nosotros laten, pidiendo darse por descontado que salvo los casos aislados de acatamiento forzoso de candidaturas íntegras, la norma a seguir por los electores en general ha de ser de verdadera selección de candidatos, pues decidida ya en doce de Abril la voluntad de España, el problema actual es de selección de hombres que mejor y conscientemente sirvan la voluntad.

Quede, pues, bien sentado que lo mismo los amigos y simpatizantes de César Alvaráz que los partidos políticos que lo incluyen en su candidatura, lanzan su nombre obedeciendo exclusivamente a un verdadero espíritu selectivo y a ese estado de opinión pública a la que César Alvaráz no podrá mostrarse remiso en acatar, pues a ella se debe, por que si hubiesen de obedecer a los reiterados rugos de tan digno candidato, cesarían unos y otros de hacer campaña en su favor, pero, en tal caso, dejarían de obedecer a los dictados de su conciencia ciudadana, pues hay que suponer que cuando amigos y grupos políticos se han decidido a proponer como candidato, lo han hecho por estar convencidos de su valor y sin obedecer a presiones ni consideraciones de amistad, de corriente.

Anticipándole gracias por el señalado

DE ACTUALIDAD

Las elecciones para las Constituyentes

LA LUCHA POR LOS PUESTOS DE LAS MINORIAS

favor con que no dudamos nos favorecerá insertando esta carta íntegra, la saludan atentamente, señor director, sus atos. s. q. l. e. l. m.—Comisión pro candidatura César Alvaráz.

LA FE NOTARIAL

El "Boletín Oficial" de ayer publica la relación de los funcionarios que reúnen las condiciones que exigen el real decreto de 7 de Febrero de 1918 y decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de Mayo último, para ser habilitados como notarios para las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes, que se celebrarán el día 28 del mes actual.

En Orense

DOS CANDIDATURAS MAS

Nuestro compatriero en la prensa, el director de "La República" don Roberto Blanco Torres luchará en las próximas elecciones, apoyado por los elementos de Orga.

Se repartió un manifiesto en el que se defiende la candidatura de don Maximino Rodríguez, agricultor y abogado de Carballedo.

RECOMENDANDO A UN Sacerdote

Un periódico de la ciudad de las Burgas publica las siguientes líneas dirigidas a los electores de la provincia y que llevan al final unos cuantos nombres, suponiendo que de sacerdotaz:

"A todos nos preocupa la elección de candidatos que nos representen dignamente en las Cortes. De los varios nombres que han sido ofrecidos por la prensa queremos subrayar uno de cuya rectitud, competencia y entusiasmo nadie dudará. Se trata del magistrado don Antonio González Reijo, maestro reputadísimo en todas las cuestiones de sociología cristiana, conocedor como pocos de los problemas que han de ser objeto de discusión en las futuras Constituyentes, intimamente comprometido con los intereses de Galicia, la tierra que le vio nacer, y por consiguiente, una de las personas de más sólida garantía para nuestra representación en las Cortes.

No es nuestro ánimo excluir sino más bien recomendar la candidatura de otro sacerdote dignísimo, de prestigio bien elevado y de todos conocido por las declaraciones de la prensa.

Si señor González Reijo no había pensado nunca en ello, tanto que no fué elegido candidato, pero la reiterada indicación de amigos y personas de orden le han movido a aceptar, contando ya con el beneplácito del Prelado, lo que su carácter repugnaba.

Sacerdotes, ¿Estáis conformes? Ciudadanos, se ventilan intereses vitales. Disfruid esta candidatura!

En Pontevedra

NO QUIERES SER DIPUTADO

"Don Cruz Gallastegui Chamizo ha declarado a la comisión Electoral de la Conjunción Republicano-Socialista-Agraria que no ha autorizado nadie para usar su nombre en ninguna candidatura y que habiendo renunciado a figurar en la de esta Conjunción por desear apartarse de la lucha de la política para dedicar toda su actividad a la Misión Biológica provincial, y perteneciendo a la Federación Republicana Gallega, desautoriza a quienes lo incluyan en cualquier lista de candidatos.

UNA CIRCULAR

Madrid.—Publica el "Diario Oficial" la siguiente:

Pendientes de organización los regimientos ligeros de carros de combate números 1 y 2; se dispone que por los generales de la primera y quinta division

OLYMPIA CIRCUS (Círculo de aluminio) (INSTALADO EN LA MARINA). Teléfono 2.035

ULTIMOS DIAS

HOY, Jueves, extraordinarias funciones a las 7:30 de la tarde,
CON RIFA DE JUGUETES

A las 10:45: BENEFICIO del simpático

Chimpánceo Júpiter

Mañana: DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.

LOS ALCALDES DE BARRIO

Relación de los que empezarán a actuar
y partir de hoy:

BARRIO 1.
Propietario.—Don Manuel Ares Parada, Puerta de Aires, 4-piso.
Suplente.—Don Manuel Martínez Pérez, Puerta de Aires, 42.

BARRIO 2.
Propietario.—Don Enrique Freigido, Plaza de los Angeles.
Suplente.—Don Gerardo Bugueiro, Plaza de los Angeles.

BARRIO 3.
Propietario.—Don Manuel Rodríguez Martínez, Castejar, 25.

BARRIO 4.
Propietario.—Don Jesús Castro Pérez, Orzán 53.

BARRIO 5.
Propietario.—Don Francisco Silveira, San Roque, 2.
Suplente.—Don Francisco Longueira, Campo de la Lena, 26.

BARRIO 6.
Propietario.—Don Gerardo No. Ramón del Cueto.
Suplente.—Don Cayetano Canosa, Torre, 86.

BARRIO 7.
Propietario.—Don Francisco Díaz Hernández, Hospital 13-bajo.
Suplente.—Don Enrique López Martínez, Matadero 26-bajo.

BARRIO 8.
Propietario.—Don Enrique Ferreiro Deschamps, Orzán 14-bajo.
Suplente.—Don Antonio Morás Ferreiro, Orzán 11-bajo.

BARRIO 9.
Propietario.—Don Eduardo López Camino, Juana de Vega 21-2.
Suplente.—Don Guillermo Muñoz Martínez, Juana de Vega, 13.

BARRIO 10.
Propietario.—Don Jenaro Meléndez Vidal, Feijoo.
Suplente.—Don Raúl María Meléndez, Feijoo.

BARRIO 11.
Propietario.—Don José Bujía García, Caballeros letra C.
Suplente.—Don José Ferreiro, Caballeros.

BARRIO 12.
Propietario.—Don Santiago Alonso, Sinfoniano López 44.
Suplente.—Don Juan Freijo, Eiroa, Sinfoniano López.

BARRIO 13.
Propietario.—Don Manuel Seoane Suárez, San Roque de Afuera 33.
Suplente.—Don Luis Villaverde Farina, San Roque de Afuera 30.

BARRIO 14.
Propietario.—Don Silverio Ratóns Díaz, Gramela 5-1, Izquierda.
Suplente.—Don Manuel Gómez Martínez, Gramela 27-bajo.

BARRIO 15.
Propietario.—Don Manuel Paz, Nelle 16.
Suplente.—Don Santiago Moreno Rodríguez, Nelle 8.

BARRIO 16.
Propietario.—Don Edelmiro Fernández González, Vista Alegre.
Suplente.—Don Joaquín Villar Corral.

BARRIO 17.
Propietario.—Don Silverio Rodríguez Serantes.
Suplente.—Don José Ceballos Pazos.

BARRIO 18.
Propietario.—Don Manuel Mancebo Batán, Menelos 109.
Suplente.—Don Manuel Pérez, Menelos.

BARRIO 19.
Propietario.—Don Manuel Naya López, Eiris de Abajo, 21.
Suplente.—Don Manuel Pan Naya, Eiris de Abajo, 41.

BARRIO 20.
Propietario.—Don Manuel Rodríguez Fernández, Castrillón, letra D.
Suplente.—Don Antonio López Suárez, Castros 55.

BARRIO 21.
Propietario.—Don José Otero Alvarado, Jubias 10.
Suplente.—Don Vicente Morón, Jubias.

BARRIO 22.
Propietario.—Don Augusto Iglesias Paz, Piedralonga 66.
Suplente.—Don José López García, Pazo del Pasaje 2.

BARRIO 23.
Propietario.—Don Antonio Calvo, Elvina.
Suplente.—Don Ramón Párraga, Elvina.

BARRIO 24.
Propietario.—Don José Pereira Blanco, Castro Elvina, 54.
Suplente.—Don Ramón Castro Reboredo, Idem.

BARRIO 25.
Propietario.—Don Lorenzo Abelenda.
Suplente.—Don Antonio Menelos.

BARRIO 26.
Propietario.—Don Antonio Paseiro.
Suplente.—Don Benito Varela.

BARRIO 27.
Propietario.—Don José Sánchez Tejido.
Suplente.—Don Francisco Martínez Souto.

BARRIO 28.
Propietario.—Don José Tejido Saude.
Suplente.—Don Aquilino Sabio.

BARRIO 29.
Propietario.—Don José Boedo Mourino.
Suplente.—D. Juan Antonio López.

BARRIO 30.
Propietario.—Don Cándido Gantes.
Suplente.—Don José Martínez.

BARRIO 31.
Propietario.—Don Jacinto Seoane Coello.
Suplente.—Don José Zas Sando.

BARRIO 32.
Propietario.—Don Francisco Canosa, La Moura.
Suplente.—Don Francisco Ferrer, La Moura.

BARRIO 33.
Propietario.—Don Manuel Corral Souto.
Suplente.—Don Benito Parada Zas.

BARRIO 34.
Propietario.—Don Juan Suárez Vázquez.

Suplente.—Don Manuel Rey Barbeito.

BARRIO 35.
Propietario.—Don Francisco Taborda Boedo.

Suplente.—Don Enrique Rodríguez.

BARRIO 36.
Propietario.—Don Santiago Pan Pan.

Suplente.—Don Ramón Calvete Parga.

BARRIO 37.
Propietario.—Don Manuel Pardo Macías.

Suplente.—Don Sabino Cabeza.

EN LA DIPUTACION

Oposiciones a una plaza de Oficial

Según anuncio publicado en el "Boletín Oficial" ayer, los ejercicios de oposiciones a una plaza de oficial de administración de tercera clase, vacante en la Diputación provincial y reservada a la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, para los que fueron admitidos por dicha Junta los aspirantes don Luis García Acebal y don Laureano Meléndez Santamaría, darán comienzo el día 1º de Julio próximo, a las once horas, en el salón de sesiones de aquella corporación, ante el Tribunal compuesto por el presidente de la Comisión Gestora y don Arturo Taracido Veira, diputado provincial; don Gonzalo Sánchez Toscano y Alvarez Osorio, catedrático de la Escuela de Comercio de esta ciudad; don Marcelino Dafonte Bermúdez, secretario de la Corporación; don Paulino Sáenz-Díaz Vázquez, interventor; don Leovigildo Taboada Alvarado, jefe de negociado de tercera clase del Gobierno civil, en representación de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos públicos, y el funcionario de la Diputación don Juan Garmo García, que actuará de secretario.

Mientras se celebra la sesión, hablará el gobernador por telégrafo con el ministro, el cual le manifestará que en el Consejo de este noche se tratará del asunto.

En vista de ello acordóse suspender toda decisión hasta conocer el resultado de Consejo y quedando citados todos los concurrentes para una reunión que se celebra rá a las doce de la tarde.

Sabese que la corporación municipal de Carballino ha dimittido en pleno.

HOY, ULTIMO DIA DE EXHIBICION

«SAVOY»

La magnífica película sonora,

MONSIEUR SANS GENE

interpretada por los artistas

RAMON NOVARRO

y DOROTHY JORDAN

Completará programa una hermosa

REVISTA INFANTIL

Funciones a las 8 tarde y 11 noche.

El ferrocarril Coruña-Zamora

CON TELEFONO
UNA REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL

ACONSEJANDO LA DIMISION

Orense, 24.—Convocadas por el gobernador reuniránse a las nueve de la noche en el Gobierno civil las representaciones de las fuerzas vivas de esta población para tratar de la suspensión de las obras de construcción del ferrocarril La Coruña-Santiago-Orense-Zamora.

Numeroso público pidió que se le autorizase para presenciar la reunión.

El gobernador dió lectura a un telegrama que acaba de enviar al ministro de la Gobernación expresándole la situación creada y el disgusto del pueblo por la suspensión de las obras.

Hablaron después varios de los concursantes, predominando la opinión de que debían dimisir todas las autoridades de Galicia y de Zamora, contra el parecer del gobernador que preconizó los procedimientos de prudencia y cordura.

Mientras se celebraba la sesión, habló el gobernador por telégrafo con el ministro, el cual le manifestó que en el Consejo de esta noche se trataría del asunto.

En vista de ello acordóse suspender toda decisión hasta conocer el resultado de Consejo y quedando citados todos los concurrentes para una reunión que se celebra rá a las doce de la tarde.

Sabese que la corporación municipal de Carballino ha dimittido en pleno.

EL CORRESPONSAL

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Vacanère

CONSULTA DE

Ojos, farín y garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 2822

ASISTA AL ESTRENO

DE

EL PAVO REAL

PRECIOSA COMEDIA SONORA

CANTADA, BAILADA y EN COLORES

POR

Mae Murray

INTERESENTES ESCENAS PARODIANDO

— NUESTRAS CORRIDAS DE TOROS —

SEGUN NORTEAMERICA

EL SABADO, en el

«Linares Rivas»

UN LOCO, ASESSINO

(POR TELEFONO)

ESTRANGULABA A SUS COMPÁREROS

PARA QUE ESTOS NO PADECIESSEN

Santiago, 24.—Hace días, según comuniqué, apareció estrangulado en el manicomio de Conxo un demente, creyéndose entonces que se había suicidado, utilizan do para ello una sábana.

En la mañana de ayer apareció, también estrangulado, otro demente llamado Cándido, del Casal Santos, pensionado por la Diputación Pontevedra.

Por sospecharse que ambas muertes habían sido violentas, realizaronse pesquisas que dieron por resultado descubrir que el autor de ellas era otro loco llamado Joaquín Fernández, natural de Vigo.

Confesó este demente que él había estrangulado a sus compañeros en un rasgo de altruismo, pues no quería que continuasen padeciendo tanto sufrimiento como a él le aquejaban.

Debió el desenlace a que el citado loco pretendió dar muerte a una monja, para facilitarle el medio de llegar más pronto ante Jesucristo, según confesión del agresor.

EL CORRESPONSAL

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE

EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA, 1-a.

Consulta:

de 10 a 1 y de 4 a 8

Resumen de Prensa

"A B C" Se ocupa una vez más en la situación de los funcionarios postales.

"Unas declaraciones que ha hecho el ministro de Comunicaciones—dice—apropósito del personal y de los servicios de Correos, nos invitan a recordar la insistencia, desgraciadamente estéril, con que "A B C" ha combatido años y años el magnífico error de concebir como renta del Estado los ingresos por aquellos servicios públicos. No es preciso llegar a los días presentes para comprobar que en ningún país bien organizado se ha sostenido esa tesis invertida, ni para cerciorarse de que incluso en alguna nación no se ha temido al déficit con tal de perfecionar todos los elementos y asistencias.

Unos y otros Gobiernos, sin excepción, mantuvieron en España la falsa visión, con el contrasentido de supeditar las mejoras a lo que buenamente se pudiera aumentar en las exacciones, con tal de sostener también en los presupuestos los cifras que no saltaran de las columnas de ingresos a los capítulos de gastos. Así quedaron satisfechos la crítica rutinaria y los encuestados de vía estrecha.

Pero éstos y los críticos olvidaban que en el cómputo presupuestario por el Estado no hay trascaso tan sólo cuando se va al exceso conocido o se consienten temerarias e innecesariamente las aplicaciones excesivas, sino que también se fracaña al confundir, mediante la superchería de un cálculo intencionado, con manifiestas carencias de ingreso el remanente forzado que se procura en servicios públicos a expensas del servicio mismo. Sería el caso de una quiebra de casa que se ufanan de alcanzar superávit exaltando el jabón para el uso personal.

Así hemos llegado al año 1931. Y ahora se reproduce, una vez más, la dificultad —¡oh, no debe ser insuperable, porque debe superarse— de que no hay elasticidad para crear o mejorar servicios, ni para aliviar la situación de penuria y de penitencia en que vive gran parte de él.

En efecto, *todavía* hay oficiales condonados a mantener su hogar con la desplandida suma de 220 pesetas mensuales, sueldo líquido. Están, en general, pobres retribuidos la mayor parte de los empleos y, en particular, la cabeza del Cuerpo continúa reprobada; en escasa medida de funcionarios de lo menos con que pueda compensarse el

exceso.

Ourense

CAPITAL

Herido por imprudencia.

Ingresó en el Hospital de Santa María un jóven, vecino del Ayuntamiento del Inicio, llamado Francisco Ferreiro Saco, de 16 años, el cual presentaba una herida de arma de fuego en el vientre, con perforación de estómago e intestinos, sin cruento de salida.

Se le practicó una delicada operación quirúrgica, siendo calificado su estado de grave.

Dicha lesión, según manifestaciones del propio interesado, se produjo en ocasión de hallarse manipulando con un revólver que se le disparó inopinadamente.

BALON PARIS CINEMATOGRÁFICO DE MODA
HOY, JUEVES: GEORGE O'BRIEN, en
LA BESTIA DEL MAR
Superproducción gigante «FOX», en SIETE PARTES
con NORA LANE y FARRELL MC. DONALD
Completará el programa el 7º y 8º episodios de la serie:
HILOS DE ACERO

Buitres, 678.

T. S. H.

de los programas nocturnos para hoy

Madrid.—22. Programa variado, Bruselas.—23.40. Audición de discos, Sevilla.—De 21 a 23. Concierto sínfónico.

San Sebastián.—22. Servicio meteorológico y un variado programa.

Leipzig.—22. Concierto de orquesta.

Ginebra.—20.30. Concierto coral.

Estocolmo.—22.10. Música de cámara.

Londres.—22.30 Concierto.

Langenberg.—23. Música de baile.

Milán.—20.45. "La Gioconda".

Varsavia.—22.30. Concierto.

París.—24.30. Concierto de orquesta.

En 4ª plana

Sesión del Ayuntamiento

PUBLICACIONES

La Revista de Derecho Privado acaba de publicar el número de Junio, cuyo sumario es como sigue:

I.—LEGATOS (conclusión): 10. Revocación e inefficacia del legado.—11. Adquisición de los legados. Aceptación y repudiación.—12. Garantías para el pago de los legados.—13. El pago de los legados, por Miguel Traviñas.

II.—RESUMEN CRÍTICA DE LA LEGISLACIÓN, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA FRANCESAS EN MATERIA DE DERECHO PRIVADO DURANTE EL AÑO 1930, por J. Champeonnial, profesor de la Facultad libre de Derecho de Limoges. Traducido por Antonio Polo, prof. A. de la Univ. de Salamanca.

(Datos facilitados por don Francisco García Crespo, Plaza de Pontevedra, 4.

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELÉFONO)

Información política

REORGANIZACION DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

Madrid.—En Fomento facilitaron un extensísimo decreto sobre las Confederaciones hidrográficas.

Se dispone que en tanto se procede a la reorganización de las Confederaciones que en adelante se llamarán Mancomunidades hidrográficas, estarán regidas por unas comisiones gestoras, compuestas por un presidente, que será el actual delegado del Estado, un director técnico, un asesor letrado, el ingeniero jefe de la división hidráulica, cuatro representantes de los intereses agrícolas y uno de los industriales.

Dichas comisiones gestoras se constituirán dentro del plazo de ocho días.

Se ajustarán en su funcionamiento a los reglamentos anteriores al 13 de Septiembre de 1923 y, en lo que sea indispensable, al decreto de 5 de Marzo de 1926.

Las comisiones procederán en el plazo de un mes a la revisión de los planes actuales.

MANIFESTACIONES DE ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—Confirieron hoy con el presidente el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad.

La visita del segundo obedeció al largo tiempo que llevaba sin verle, desde el mitin de Salamanca.

El presidente manifestó que, en general, hay paz electoral.

Aludió a las frases de José Ortega y Gasset, quien manifestó que vería con agrado que no se luchase contra el presidente en la provincia de Jaén, y dijo que las agraciaba profundamente y que estima muchísimo (salir diputado por la misma circunscripción que Ortega, aunque ambos figuraren en candidaturas distintas).

Añadió que preparaba varios decretos para el Consejo de esta noche.

Un periodista le preguntó si se había confirmado la orden de expulsión del diputado comunista francés M. Duclós.

Contestó que lo ignoraba.

DECRETOS FIRMADOS

Madrid.—Entre varios decretos facilitados hoy figura uno de Hacienda que da de baja en los presupuestos créditos por valor de 474.500 pesetas.

Otro de Justicia indultando a María Estrella Quirós y Consuelo Canoura de una multa de 1.800 pesetas que les impuso la Audiencia de Lugo.

Otro de la Presidencia disponiendo que la revisión de decretos de la Dictadura no debe extenderse por regla general a las disposiciones publicadas con carácter de real decreto o real orden, las cuales se consideran desde luego incluidas en el grupo II de la clasificación establecida, y sólo son válidas como preceptos reglamentarios en cuanto no contrarien un texto legislativo.

Banco Pastor

Antes Sobrinos de José Pastor
(CASA FUNDADA EN 1776)

Capital suscrito.....

Ptas. 17.000.000

Idem desembolsado.....

" 11.000.000

Fondo de reserva.....

" 6.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

SUCURSALES —

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sárria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondariz, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballeda, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentearcas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

▲ a la vista.....	2 1/2 % anual
▲ a tres meses.....	3 %
▲ seis meses.....	3 1/2 %
▲ un año.....	4 %

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

deseos de los funcionarios no había querido resolver nada por el momento, esperando a poder hacerlo en cuanto pase el período electoral, para no dar pretexto a que se alegue que no se cumplieron las disposiciones que rigen en esta materia.

DE PROPAGANDA ELECTORAL

Concluyó el Sr. Prieto su charla anunciando que mañana saldrá en viaje de propaganda electoral para Bilbao, desde donde irá a Valladolid, pues desea estar de regreso en Madrid el domingo.

Madrid.—Publica el periódico oficial una orden anunciando concurso de méritos para proyección una plaza de portero en cada una de las Aduanas de Barcelona, Torre del Mar y Cijof.

Los solicitantes deben dirigir sus instancias por conducto de su jefe inmediato con informe de éste sobre la conducta, moralidad y demás particulares, al director general de Aduanas, quien prepondrá al Ministerio de Hacienda, elevando la correspondiente lista por orden de mayores méritos, a los porteros que a su juicio reunan mejores condiciones para ocupar las mencionadas vacantes.

El plazo para la admisión de instancias será de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición.

Bolsa del pescado

Se vendieron ayer 14 cajas de merluza de 2,85 y 3 pesetas el kilo; 6 de besugo a 1,40; 65 de pescadilla de 1,15 a 2,50; 25 de congrio de 1,75 a 2,25; 4 de potas a 0,70; 25 de chicharro a 0,30; 3 de pavo meta a 0,90; 2 de cigalas a 2,50; 6 de berberechos de 1,25 a 1,40; 25 de pancho a 0,85; 5 lotes de langostinos a 6,25; 60 de gallos a 1,15 a 1,25; 15 de abadejo a 2; 8 de calamares a 3,25; 12 de meros de 2,75 a 3; 8 de lubinas de 3,50 a 4; 16 de rayas de 3 a 5 cada lote; 10 de cazonas de 15 a 25; 25 de varios pescados de 2,50 a 4,50; 90 medias de chicharrillo de 20 a 25 cada una; 500 de sardina de 19 a 35; 12 rodaballo a 2,50 el kilo, y 450 langostas de 6,50 a 8 cada una.

(Datos facilitados por don Francisco García Crespo, Plaza de Pontevedra, 4.

En honor de Alcalá Zamora

ENTREGA DE UN TÍTULO

Madrid.—A las cuatro de la tarde fué el presidente de Alcalá de Henares para asistir a un acto en su honor.

Se trataba de entregarle el título de presidente honorario del Colegio de doctores en Madrid.

Rindió honores una compañía de Lanceros, que fué revistada por el presidente.

Este se revistió de gala en el Ayuntamiento y luego se dirigió a la Universidad para tomar parte en la ceremonia, que se celebró con arreglo a las normas tradicionales.

Primero habló el estudiante Sayagues, en representación de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Luego el presidente del Colegio de Doctores de Madrid, señor Bauer, pasó a hacer el ofrecimiento del título.

El ministro de Instrucción exaltó la significación del homenaje.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora dio las gracias. De paso señaló la intervención de la Universidad en la política española durante los últimos años.

Añadió que son perfectamente conciliables la tradición y la República. El supo contener las demandas de un prelado sin renegar de la tradición del cardenal Cisneros.

Refiriéndose a los oradores dió cuenta de que Franco no podía concurrir a causa de un accidente ocurrido en Lora del Río. Se celebró así un mitin efectivo y están los oradores en el escenario del teatro se hundió una tabla y cayeron todos al foso. Franco sufrió la fractura de la pierna derecha, y el capitán de Inválidos, señor Galán, de la pierna izquierda.

El comandante Franco y el Gobierno

LO QUE DIGE EL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que el gobernador civil de Sevilla le había dado cuenta de que el comandante Franco se había elevado en un aparato, volando sobre la población y lanzando sobre ella proclamas.

El Sr. Maura añadió que aun cuando el Gobierno ya se había ocupado del asunto, él, por su parte, había indicado al gobernador de Sevilla que haga saber en el aeródromo de Tablada que está terminantemente prohibido hacer vuelos y lanzar proclamas desde aviones militares.

Hablando con el ministro de Hacienda

PARA LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Los periodistas conversaron un rato esta mañana con D. Indalecio Prieto.

Respecto al lugar donde habrán de celebrarse las sesiones de Cortes, dijo que se vienen realizando en El Escorial trabajos preparatorios a fin de que cerca del Parque nino pueda implantarse el estrado presidencial.

Se cubrirá este lugar con unas lonas decorativas y aunque provisional la instalación será decente y decorosa.

LOS BANCOS Y LA PESETA

Los periodistas interrogaron al ministro sobre la certeza del rumor que atribuye al "Crédit Lyonnais" y a otras entidades bancarias de París la decisión de negarse a admitir los cheques con valor en pesetas.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

LA COMBINACION DE PERSONAL

También le preguntaron por qué se firmaba la combinación de personal que está pendiente, contestando que aun cuando el Gobierno estimaba la licitud de los

periodistas interrogaron al ministro sobre la certeza del rumor que atribuye al "Crédit Lyonnais" y a otras entidades bancarias de París la decisión de negarse a admitir los cheques con valor en pesetas.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno, pero que no tiene el menor carácter comunicativo ni su resolución requiere rapidez.

El Sr. Prieto dijo que la única noticia que tenía de este asunto era una instancia de algunas entidades bancarias en la cual se hacen observaciones a

AYER, EN EL PALACIO CONSISTORIAL

La situación económica de nuestro Municipio

Se habló de la necesidad de un préstamo.—La pavimentación de la calle del Orzán.—Otros asuntos

Comenzó poco después de las siete y media de la tarde y duró hasta las diez de la noche, pero no se crea por ello que se adoptaron acuerdos de trascendencia.

Entre los concejales se ha desatado un gran debate de hablar y hay cierto orador que parte el alma. No se dirán apenas cosas de enjundia, pero se discute que es un primer y no es lo peor aguantar la borachera de la oratoria, sino que se oyen unas cosas tan sin sentido que marcan. Todo sea por Dios, sin embargo, y procedamos a relatar sin más comenta-

rios.

ASUNTOS ANTIGUOS

Abierta la sesión por el alcalde Sr. Senra y aprobada el acta de la anterior, fue desestimada una instancia de D. Manuel Lafuente, comprometiéndose a realizar, mediante determinadas condiciones, el transporte de carnes procedentes de las reses sacrificadas en el matadero.

Se acordó después dejar nuevamente sobre la mesa una proposición de la Comisión de Beneficencia para que se propongan en propietad dos plazas de médicos de la Beneficencia municipal.

Liquidaciones

Seguidamente se dió lectura a los resúmenes de las liquidaciones de los presupuestos ordinario de Ensanche y del alcantarillado, correspondientes al año 1930 y que se sintetizan en los siguientes estados:

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO

Asciende la relación nominal de deudores y existencia en caja en 31 de Diciembre de 1930..... 4.513.397,68

Idem la relación de acreedores..... 5.022.455,87

Déficit que ofrece el presupuesto refundido..... 509.058,19

PRESUPUESTO DE ENSANCHE

Asciende la relación nominal de deudores y existencia en caja en 31 de Diciembre de 1930..... 500.256,30

Idem la relación de acreedores..... 45.437,82

Superávit que acusó el presupuesto refundido..... 445.818,48

PRESUPUESTO DEL ALCANTARILLADO

Asciende la relación nominal de deudores y existencia en caja en 31 de Diciembre de 1930..... 620.638,85

Idem la relación de acreedores..... 241.233,76

Sobrante que ofrece el presupuesto refundido..... 379.405,40

DEUDA EN CIRCULACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931

Pesetas

Obligaciones municipales del 5 por 100: Por 5.743 existentes en circulación..... 2.871.500,00

Obligaciones municipales del 4 por 100: Por 879 existentes en circulación..... 439.500,00

Cédulas municipales al 6 por 100: Por 417 existentes en circulación..... 208.500,00

PRESTAMO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA EN MADRID

Por 4.500.000 pesetas:

Importe total del préstamo..... 4.500.000,00

Amortizado hasta la fecha..... 24.036,76,00

Pendiente de amortización..... 4.475.963,24

De este préstamo se han utilizado..... 3.946.493,84

PRESTAMO DEL BANCO LOCAL DE ESPAÑA EN MADRID

Por 1.021.028,34 pesetas:

Importe total del préstamo..... 1.021.028,34

Amortizado hasta la fecha..... 13.434,74

Pendiente de amortización..... 1.007.596,00

De este préstamo se han utilizado..... 915.328,62

Total..... 8.381.322,43

OBRAS DE PINTURA

Igualmente se aprobó una proposición para reparar y pintar los bancos existentes en los paseos, jardines, etc.

El Sr. Silva propuso que al concurso fuesen admitidos los obreros pintores que carecen de trabajo y que se suprima la condición que obliga a los contratistas a constituir una fianza para responder del cumplimiento del contrato.

El Sr. Taboada aceptó en nombre de la Comisión la primera parte de la propuesta del Sr. Silva, pero combatió la segunda siendo por ello censurado a voces desde la tribuna pública.

Al fin, el Sr. Taboada se avino a lo que pedía el Sr. Silva.

MALA REAL INGLESA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

Ea Tercera	Camarotes
clase	serrados
5 Julio	Ptas. 613'50 648'50
2 Agosto	Ptas. 613'50 648'50
30 Agosto	Ptas. 613'50 648'50

En tercera clase está dotada de espléndidos salones comedores, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámaras (sin impuestos)

DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

En primera y segunda clase, desde Libras:

ASTURIAS Y ALCANTARA

53 14 y medias

ARLANZA Y ALMANZORA

72 40 y medias

Vapores de regreso para Inglaterra

13 de Septiembre

AGENCIA RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE

Agencia RUBINE E HIJOS, REI, S.L., LA CORUÑA

Telegomas y Telefónemas

RUBINE